

**A N E X O**

Expediente: 063/09-M2.

Documento que se notifica: Trámite de audiencia de expediente sancionador.

Asunto: Expediente sancionador en materia de montes.

Denunciado: Rafael Núñez Bejarano.

DNI: 80009386E.

Último domicilio conocido: C/ Virgen de Guadalupe, 6.

Localidad: 06280 Fuentes de León.

Hechos: Poda abusiva de encinas en el monte "La Orden".

Sanción: Multa de mil seiscientos catorce euros (1.614 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructora: Fátima García Serrano.

Recursos que proceden: Examinar el expediente, alegar y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio.

• • •

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2009 sobre notificación relativa a expediente sancionador en materia de montes tramitado en la provincia de Cáceres. (2009084880)

No habiendo sido posible practicar las notificaciones cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este Anuncio, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), se procede a la publicación de los referidos datos, sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente; Dirección General del Medio Natural, Negociado de Infracciones y Asuntos Generales, C/ Arroyo de Valhondo, 2-1.ª Pta., Cáceres.

Mérida, a 30 de noviembre de 2009. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

A N E X O

Expediente: MP09/45.

Documento que se notifica: Apertura de periodo probatorio.

Asunto: Expediente sancionador por infracción administrativa de la Ley 43/2003, de Montes.

Denunciado: Francisco Javier Castellano García.



DNI: 6967553.

Último domicilio conocido: C/ Corregidor Diego de Valderrábanos, 1.

Localidad: 28030 Madrid.

Contenido del acto: Apertura de un periodo de pruebas, por un plazo de 30 días hábiles durante el cual se practicarán dos pruebas documentales acordadas de oficio.

Órgano que resuelve: Director General del Medio Natural.

Instructora: D.^a M.^a Guadalupe Martín González.

Secretaria: D.^a Begoña Belinchón Rodríguez.

• • •

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2009 sobre notificación relativa a expediente sancionador en materia de montes tramitado en la provincia de Cáceres. (2009084879)

No habiendo sido posible practicar las notificaciones cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este Anuncio, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), se procede a la publicación de los referidos datos, sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente; Dirección General del Medio Natural, Negociado de Infracciones y Asuntos Generales, C/ Arroyo de Valhondo, 2-1.^a Pta., Cáceres.

Mérida, a 1 de diciembre de 2009. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

A N E X O

Expediente: MP08/7.

Documento que se notifica: Resolución de expediente sancionador por infracción administrativa de la Ley 43/2003, de Montes.

Denunciado: D. Emilio Álvarez Cáceres.

DNI: 76.105.351-F.

Último domicilio conocido: Finca Rivero, apdo. 10.

Localidad: 10470 Villanueva de la Vera (Cáceres).

Hechos: Realizando el aprovechamiento con n.º de expte. A06100514, el maderero ha cortado en dominio público hidráulico (para lo cual no contaba con autorización): 10 pies de chopo y 2 pies de fresno.

Calificación: Grave.

Artículo: 67.h).